ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

(ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ALMUERZO PARA "ENCUENTRO ESTRATÉGICO CON JUECES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA")

7 de julio de 2022

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
"ENCUENTRO ESTRATÉGICO CON JUECES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA"

1. JUSTIFICACIÓN

El Plan Estratégico Institucional Visión Justicia 20/24, representa un proceso de transformación que se constituye en una mirada compartida y consensuada sobre los retos que enfrenta el Poder Judicial, la identificación de las necesidades de mejora y la definición de las soluciones institucionales.

En tal virtud, se platea la necesidad de encuentros entre los miembros de los órganos constitucionales del Poder Judicial a fin de socializar los planes que abarcan un periodo de 5 años que requieren aportes a la visión de los actores de interés.

2. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN / CONTRATACIÓN

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, que fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas físicas o jurídicas, que deseen participar en la contratación de los servicios de un salón para la celebración del "Encuentro estratégico con jueces de la Suprema Corte de Justicia´´ en un restaurante ubicado en Palmar de Ocoa, provincia de Azua, en el marco de Visión Justicia 20-24.

3. FUENTE DE RECURSOS

La fuente de los recursos está contenido el presupuesto aprobado por Consejo de Poder Judicial para el año 2022, como consta en la certificación de disponibilidad financiera por la suma de ciento veintidós mil pesos dominicanos con cero centavos (RD$122,000.00)

4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES / SERVICIOS

Se requieren el servicio de servicio de almuerzo ejecutivo con las siguientes características:

FECHA DEL EVENTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
El evento será realizado el jueves 14 de julio con disponibilidad a ser realizado cualquier otro jueves del mes de julio del presente año.	Un (1) Almuerzo ejecutivo para 20 personas en restaurante ubicado en Palmar de Ocoa, desde las 11:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. con las siguientes características: **Entrada** - Crema - Dips (salsa para mojar) -Tapas **Plato fuerte** -2 variedades de carnes

	-2 Guarniciones -Pescado -2 variedades de ensaladas **Postres** 3 variedades • Mesas, sillas, cristalería, cubertería y mantelería y servicios de camareros. • Estación liquida permanente: Café, té, leche, jugos naturales y refrescos. • Se requiere un (1) salón, que sea cerrado, tenga aire acondicionado, acústica adecuada, seguridad y espacio privado. • Disponibilidad de estacionamientos sin costo adicional y/o disponibilidad de valet parking, para todos los asistentes al evento.

5. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS/EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA FORMA

Las actividades se efectuarán el jueves 14 del mes de julio del año 2022 con disponibilidad a ser realizado cualquier otro jueves del mes de julio del presente año, en horario de 11:00 a.m. a 4:00 p.m.

6. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

1) Formulario de presentación de oferta, contentivo de la propuesta de menú y descripción de las facilidades conforme a lo indicado en el apartado 4 de estas especificaciones.
2) Formulario de Oferta Económica.
3) Formulario de Información del Oferente
4) Registro de Proveedor del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
5) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
6) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

Las propuestas que no presenten toda la documentación y especificaciones requeridas no serán consideradas para la adjudicación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y celeridad, que regulan la actividad contractual.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

8. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará acorde a las especificaciones indicadas por el área requirente, a un único oferente. Si se evalúa cumple/no cumple, se adjudicará a la (s) oferta (s) más económica (s) de las habilitadas técnicamente.

9. FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

La condición de pago establecida es de crédito a 30 días luego de haber depositado la factura con número de comprobante fiscal y recepción conforme del servicio.

Especificaciones técnicas elaboradas por:

Amin Paulino Bisonó
Gerente de Protocolo
Código 25619

Ysbel M. Joa Herrera
Coordinadora Operativa
Código 19951